

# COMUNICADO

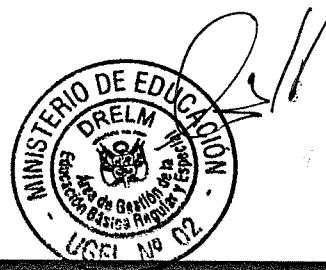
Se hace de conocimiento a los postulantes de los procesos de selección de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 72, que deben tener en cuenta lo siguiente:

- Los (las) postulantes deberán de visar cada una de las hojas del anexo N° 01 (formato del contenido del currículum vitae) caso contrario será considerado NO APTO en el presente proceso de selección.
- Los (las) postulantes deberán presentar el currículum vitae documentando, adjuntando fotocopia de los títulos, grados, constancias o certificados, que sustenten su formación académica y experiencia laboral en cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.

Atentamente

UGEL02

Lima, 08 de julio del 2019



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02